HERRAMIENTA 1. MAPA DE ACTIVACIÓN RETORNO SEGURO

Objetivo. Realizar una primera valoración de las condiciones en las que se producirá la reincorporación, identificar aquello que necesita prepararse y determinar la intensidad de respuesta más adecuada.

El Mapa valora las necesidades de la reincorporación, no el estado de salud de la persona.

La herramienta se activa cuando la organización conoce la fecha de reincorporación o dispone de una previsión suficientemente próxima. La valoración se articula alrededor de cinco ámbitos: el regreso, el trabajo, los cambios, las necesidades y la intervención preventiva. No existe una puntuación automática: las respuestas se interpretan conjuntamente para decidir el nivel inicial y las actuaciones necesarias.

Datos de activación

Persona que se reincorpora: _____

Puesto / área / centro de trabajo: _____

Fecha prevista de reincorporación: _____

Mando inmediato: _____

Persona coordinadora del proceso: _____

Fecha de activación: _____

1. El regreso

La duración de la ausencia puede ser relevante, pero no determina por sí sola la intensidad de la intervención. Una ausencia prolongada puede no presentar dificultades especiales y una ausencia breve puede requerir preparación específica si existen exigencias, cambios o necesidades relevantes.

¿Existe alguna circunstancia relacionada con la ausencia o con el momento del regreso que aconseje preparar especialmente la reincorporación?

☐ No

☐ Sí

☐ Necesitamos comprobarlo

Observaciones: _____

_____

2. El trabajo al que se reincorpora

Debe considerarse el trabajo real: tareas, exigencias físicas, posturales, cognitivas y emocionales, ritmos, turnos, desplazamientos, maquinaria, conducción, atención al público, toma de decisiones, riesgos para terceras personas u otras condiciones relevantes.

¿Existe alguna exigencia del trabajo que debamos tener especialmente en cuenta para preparar la reincorporación?

☐ No

☐ Sí

☐ Necesitamos valoración preventiva

¿Cuál o cuáles? _____

_____

Identificar una exigencia no significa decidir que la persona no puede realizarla. Si existe duda sobre la compatibilidad funcional con el puesto, debe intervenir el Servicio de Prevención.

3. Los cambios producidos durante la ausencia

Durante la ausencia pueden haberse modificado procedimientos, herramientas, instalaciones, sistemas, objetivos, responsabilidades, horarios, turnos, equipos, mandos o formas de organizar la actividad. Deben identificarse únicamente los cambios que puedan afectar realmente a la reincorporación.

¿Se ha producido algún cambio relevante durante la ausencia?

☐ No

☐ Sí

Cambio identificado: _____

_____

¿Qué necesita preparar la organización?

☐ Información

☐ Actualización de conocimientos

☐ Formación

☐ Recuperación progresiva de alguna tarea

☐ Reorganización inicial del trabajo

☐ Otra actuación: _____

4. Las necesidades conocidas

Se valorarán necesidades funcionales, preventivas u organizativas conocidas por los cauces adecuados y las preocupaciones relacionadas con el trabajo que haya expresado la persona. Deben formularse en términos de actividad y condiciones de trabajo, no de diagnóstico.

¿Existe alguna necesidad, dificultad o preocupación relacionada con el trabajo que debamos considerar?

☐ No

☐ Sí

☐ Está pendiente de valoración

Descripción funcional u organizativa: _____

_____

_____

¿Qué actuación parece necesaria?

☐ Información o actualización

☐ Organización específica de tareas

☐ Apoyo o acompañamiento inicial

☐ Modificación temporal de alguna actividad

☐ Medida o adaptación preventiva

☐ Valoración del Servicio de Prevención

☐ Otra: _____

5. Necesidad de intervención preventiva

Debe valorarse la intervención del Servicio de Prevención cuando existan limitaciones funcionales relevantes, dudas de compatibilidad, riesgos de especial relevancia, posibles riesgos para terceras personas, necesidad de medidas preventivas, dificultades psicosociales relevantes, reincorporaciones previas fallidas o cuestiones que excedan las competencias de RR. HH. o del mando.

¿Existe alguna cuestión que requiera criterio preventivo o sanitario competente?

☐ No

☐ Sí

☐ Existen dudas

Motivo: _____

_____

Actuación:

☐ No requiere intervención especializada en este momento

☐ Consultar al Servicio de Prevención

☐ Solicitar valoración preventiva antes de adoptar medidas

☐ Aplicar las conclusiones preventivas disponibles

☐ Otra: _____

Determinación del nivel de respuesta

El nivel inicial determina cuánta preparación, coordinación y seguimiento necesita la organización. No clasifica a la persona por su enfermedad, gravedad o capacidad profesional. Una sola cuestión preventiva relevante puede justificar una intervención reforzada, mientras que varias necesidades organizativas sencillas pueden gestionarse mediante una reincorporación planificada.

Nivel 1 · Acogida común

Se aplica cuando no se identifican dificultades previsibles que hagan necesaria una planificación específica. El puesto y las tareas permanecen esencialmente estables, no existen necesidades preventivas específicas conocidas y la actividad puede recuperarse mediante una acogida adecuada.

Nivel 1 no significa ausencia de actuación. La organización debe comprobar puesto, equipos y accesos; informar de los cambios; organizar la recuperación de la actividad; evitar una acumulación inmediata de trabajo pendiente y asegurar una persona de referencia ante posibles dificultades.

Itinerario orientativo: Mapa de Activación → Primer Día Seguro → Comprobación inicial → Cierre.

Nivel 2 · Reincorporación planificada

Se aplica cuando la persona puede reincorporarse, pero existen circunstancias que aconsejan organizar expresamente cómo recuperará la actividad durante el periodo inicial: ausencia prolongada con desconexión relevante, cambios importantes, actualización de conocimientos, recuperación progresiva de tareas, apoyos específicos, preocupaciones relacionadas con el trabajo o necesidad de coordinación.

La diferencia respecto del Nivel 1 es que no basta con recibir adecuadamente a la persona. Deben concretarse tareas iniciales, apoyos, cambios, responsables y momentos de revisión. No presupone un problema grave: pretende evitar que necesidades previsibles queden en manos de la improvisación.

Itinerario orientativo: Mapa de Activación → Conversación para Preparar la Vuelta → Mapa del Trabajo Real, si procede → Plan de Reincorporación → Primer Día Seguro → Seguimiento → Cierre y Aprendizaje.

Nivel 3 · Intervención reforzada

Se aplica cuando existen elementos de mayor complejidad preventiva y la organización necesita criterio especializado para organizar el trabajo. Puede activarse ante limitaciones funcionales relevantes, dudas sobre compatibilidad, tareas de especial peligrosidad, riesgos para terceras personas, adaptaciones preventivas de mayor alcance, dificultades psicosociales significativas, reincorporaciones previas fallidas o medidas que no estén funcionando.

Nivel 3 no significa que la persona no pueda trabajar ni constituye una valoración sobre la gravedad de su salud. Significa que la organización necesita una valoración preventiva suficiente. La participación del Servicio de Prevención resulta necesaria y la planificación y el seguimiento serán más precisos, sin convertirlos en vigilancia.

Itinerario orientativo: Mapa de Activación → Servicio de Prevención → Conversación para Preparar la Vuelta → Mapa del Trabajo Real → Plan de Reincorporación → Primer Día Seguro → Seguimiento reforzado → Cierre y Aprendizaje.

Decisión de activación

Nivel inicial de respuesta:

☐ Nivel 1 · Acogida común

☐ Nivel 2 · Reincorporación planificada

☐ Nivel 3 · Intervención reforzada

Razones principales que justifican la decisión:

_____

_____

_____

Actuaciones que deben realizarse antes del regreso:

_____

_____

_____

Personas o áreas que deben intervenir: _____

_____

¿Debe intervenir el Servicio de Prevención? ☐ No en este momento ☐ Sí ☐ Pendiente de consulta

Persona responsable de coordinar las actuaciones:

_____

Primera fecha de revisión prevista: _____

Observaciones exclusivamente organizativas o preventivas:

_____

_____

_____

IMPORTANTE. No deben incorporarse diagnósticos, tratamientos, medicación ni información clínica innecesaria. El nivel asignado puede modificarse cuando aparezca nueva información o cambien las condiciones del trabajo.